

SECRETARIA.- Santiago de Cali, 09 de noviembre de 2023.- A Despacho del señor Juez los anteriores escritos y anexos allegados por la parte actora. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

RAD.- 76001-3103-004-2022-00075-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Conforme a lo indicado por el apoderado judicial de la parte actora, en el escrito y documentos allegados a este despacho, se observa que en efecto la sociedad INVERSON SAS fue liquidada por Escritura Pública No. 7405 del 31 de diciembre de 2022 de la Notaria Octava de esta ciudad, y que la sociedad YANGUAS Y TABARES & CIA S.A.S. y la sociedad CAYA & CIA S.A.S., ostentan la calidad de adjudicatarias. Por tal razón, el juzgado

RESUELVE:

1) TENGASE a la sociedad YANGUAS Y TABARES & CIA S.A.S. y la sociedad CAYA & CIA S.A.S. como **sucesoras procesales** de la sociedad INVERSON SAS dentro del presente proceso Ejecutivo que se adelanta en contra de la sociedad DREAM REST COLOMBIA S.A. y los señores MANUEL BROSNTAIN TIZMINEZKY y JAIRO AMAYA BAHAMON.

2) RECONOCER PERSONERIA amplia y suficiente a los abogados JHONIER VALLEJO LÓPEZ portador de la T.P. 193.590 del C. S. de la J., JUAN FERNANDO GIRALDO NAUFFAL con T.P. No. 184.991 del C. S. de la J., GENE RUSSELL RINCÓN T.P. 309.563 del C. S. de la J. y JOSÉ DAVID GÓMEZ MARTÍNEZ T.P. No. 232.989 del C.S. de la J.

Haciéndoles la salvedad que en ningún caso podrá actuar simultáneamente más de un apoderado judicial. (art. 75 C.G.P.)

3) En atención al escrito de reforma presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, en el cual se observa que se modifica los hechos, las pretensiones e incluye nuevas pruebas, se hace necesario que indique la dirección física donde reciben notificaciones las sociedades demandantes (art. 82 C.G.P. num. 10), por ello se **INADMITE** concediéndose el término de cinco días para que la subsane, so pena de ser rechazada.

NOTIFÍQUESE

El Juez,


RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **183** DE HOY **10 NOV 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria